

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

61778 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre sometimiento a información pública del Proyecto de trazado, así como del Estudio de Impacto Ambiental contenido en el mismo de: "Autovía A-3, del Este. Ampliación a tercer carril en el tramo: Tarancón - Atalaya del Cañavate". Provincia de Cuenca. Clave: 17-CU-3830 / T7-CU-3830.*

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 12 de julio de 2017, ha aprobado provisionalmente el documento para información pública del Proyecto de Trazado: "Autovía A-3, del Este. Ampliación a tercer carril. Tramo: Tarancón – Atalaya del Cañavate", provincia de Cuenca, Clave: 17-CU-3830/T7-CU-3830, así como su Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, ordenando a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha la incoación del expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cumplimiento de cuanto establece:

· El artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras y concordantes del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994).

· El artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se someten los citados documentos técnicos a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de la publicación reglamentaria en el "Boletín Oficial del Estado" y en un diario de gran tirada de dicha provincia.

El Documento para información pública y el Estudio de Impacto Ambiental, podrán ser consultados, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en Toledo, en la Plaza de santa Clara, 7, en la Unidad de Carreteras del Estado en Cuenca, sita en Cuenca, C/ Ramón y Cajal, 57, en las Corporaciones Locales afectadas de Zafra de Zancara, Villarrubio, Villares del Saz, Uclés, Tribaldos, Tarancón, Sálices, Montalbo, La Hinojosa, La Almarcha, Huete, Honrubia, Cervera del Llano, Castillo de Garcimuñoz, Almendros, Cañada Juncosa y Atalaya del Cañavate, y en la página Web del Ministerio de Fomento <http://mfom.es/participacion-publica>

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Documento Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental.

Lo que comunico para su general conocimiento.

Toledo, 19 de octubre de 2017.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha.

ID: A170075488-1